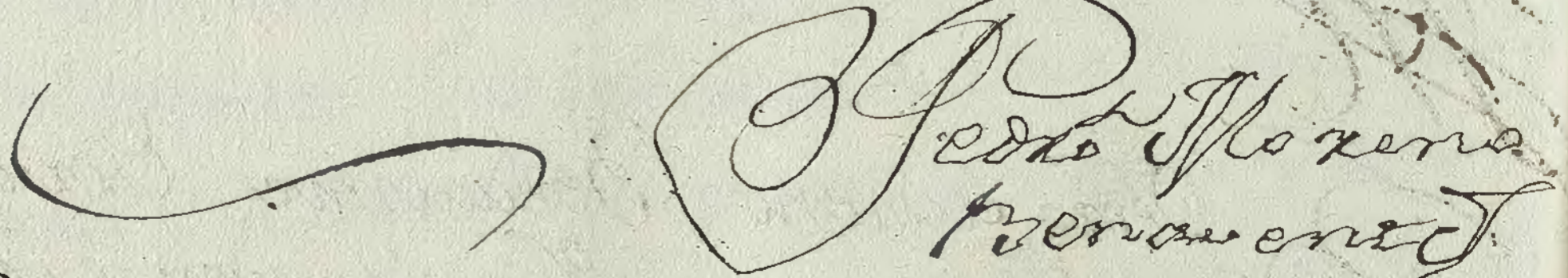


80
Ugg

fecho el Acuerdo del tenor siguiente
 En este Ayuntamiento se ha visto un memorial dado
 por D.ⁿ Martin de Leon vecindomo Fiel Cobrador
 de los Propios de esta Ciudad, por el que pide se le ha
 ga Gracia y uso de un Ferrero en la Plaza de
 Aguilar como termino, inmediato al que se halla
 gracioso en favor de D.ⁿ Casto Leon de Salcedo de
 perpetuo de la misma que tenia de su mismo Com
 unar Guaxema Navar, con su correspondiente
 fondo de fijos de construcion en el Casa de Ho
 bita^{on}; de lo que informada esta Ciudad
 acordó informar los S.^{tes} Comarcales de
 Obras Publicas, con arreglo al Plan formado
 por el Ex.^{to} Señor Conde de Aranda para la
 nueva poblacion de esta Plaza, y se firmara
 p.^a su Real^{on}

Como consta y parece de este Acuerdo
 fue inserto que quedara en el libro Capitular
 coniente a que me remito y en fee de lo Doy
 el presente que firmo en esta Ciudad de
 Lorca a treinta dias del mes de Mayo de
 mil setecientos ochenta y cinco años


 Pedro Moreno
 Procurador

En observancia del decreto de S.^{ta} en que
 manda informar sobre la pretension de
 D.ⁿ Martin de Leon en que solicita terreno

